



Universidad del Seguro Campus Hispano

SEGURO DE INUNDACIONES

Según la Agencia Federal de Manejo de Emergencias, conocida por FEMA, por sus siglas en inglés, las inundaciones son los desastres naturales más costosos y más comunes.

Las inundaciones pueden ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar de una manera sumamente rápida. Además, el daño NO está cubierto por una póliza de seguros estándar de dueños de residencia. A tales efectos, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros le ofrece algunos consejos importantes acerca de estos seguros para que usted pueda prepararse en caso de una inundación.

¿QUÉ ES UNA INUNDACIÓN?

Una inundación es un exceso de agua (o fango) en cierta área o parte de un terreno que está normalmente seco.

El Programa Nacional de Seguros de Inundaciones (NFIP – National Flood Insurance Program) define inundación como una condición general o temporal de inundación parcial o completa de dos acres o más, que sean normalmente secas o dos o mas propiedades (por lo menos una debe ser propiedad de la persona asegurada) que se desborden a causa de mareas altas o de lluvias torrenciales; deslices de fango; o colapso o hundimiento de tierra a lo largo de la orilla de un río o de un cuerpo de agua similar como resultado de una erosión causada por olas o corrientes de agua que exceden los niveles cíclicos anticipados.



¿QUÉ ES EL SEGURO DE INUNDACIONES?

- El seguro de inundaciones es una póliza especial respaldada por el Gobierno Federal y disponible para los dueños de residencia o dueños de negocios.
- Puede adquirir el seguro de inundaciones para su residencia o negocio independientemente si la propiedad esta dentro o fuera de un área de alto riesgo a inundación, siempre y cuando la propiedad esté localizada en una comunidad participante.

Puede adquirir el seguro de inundaciones que cubre hasta \$250,000 de daños por inundación para su residencia.

Una póliza de inundación estándar le cubre daño estructural, incluyendo daños a su horno microonda, calentador de agua, aire acondicionado, alfombras, losetas y limpieza de escombros. ■



⇒ Para su seguridad personal, identifique qué refugio de huracán está disponible y prepare un plan de evacuación de emergencia.

⇒ Asegúrese que tiene agua embotellada, un botiquín de primeros auxilios, linternas, un radio de baterías, alimentos no perecederos, sábanas, ropas, medicamentos, espejuelos, artículos de higiene personal y una pequeña cantidad de dinero en efectivo.

⇒ Si necesita evacuar su residencia, apague y desconecte todos los enseres eléctricos para reducir la posibilidad de daños adicionales y de electrocutarse cuando los servicios de electricidad se restablezcan.

⇒ Tome pasos proactivos para proteger su propiedad de pérdidas. Asegúrese de instalar “tormenteras” o cubra las ventanas con paneles antes de que azote un huracán.

⇒ Asegúrese que no haya ningún trabajo de instalación o albañilería suelto en su residencia, ni

árboles enfermos o secos que amenacen con caerse.

⇒ Prepare un inventario de su propiedad personal, por ejemplo, ropa joyería, muebles, computadoras y equipo audiovisual. El poseer fotos y video de su propiedad, además de recibos de compra y números de serie de los artículos en su inventario, facilitará el proceso de someter una reclamación.

⇒ Encomiende una copia de su inventario a amigos o familiares, conserve copia en su correo electrónico y guárdelo en un lugar seguro.

⇒ También, añada la información de su póliza de seguros a la información de su inventario- el nombre de la compañía aseguradora, el nombre de su agente de seguros, el

número de póliza y la información contacto.

⇒ Guarde todos sus documentos importantes en un lugar seguro. Lléveselos en caso de emergencia, o consérvelos en una caja fuerte fuera del área.



¿CÓMO PUEDO ADQUIRIR EL SEGURO DE INUNDACIONES?

Puede adquirir el seguro de inundaciones para su residencia o negocio sin importar si la propiedad está dentro o fuera de un área de alto riesgo a inundación, directamente con un agente de seguros que gestione seguros de propiedad y contingencia o con su compañía aseguradora si su comunidad participa en el NFIP. Para saber si su comunidad participa, visite www.fema.gov/fema/csb.shtm.

Además, su agente de seguros o compañía aseguradora puede confirmar si el seguro de inundaciones está disponible para usted y cuánto costaría.

¿CUÁNTO CUESTA EL SEGURO DE INUNDACIONES?

Según FEMA, la prima promedio que pagan los dueños de residencia por una póliza de seguros de inundaciones es poco más de \$500 al año.

Las primas para seguros de inundaciones pueden variar de acuerdo al riesgo por inundación al que está expuesta la propiedad, el límite o cantidad de cobertura que escoja, el tipo de cobertura (contenido, estructura, residencial o de negocios) y la cantidad del deducible.

Para edificios no residenciales, la cobertura de estructura está disponible hasta \$500,000.

Puede adquirir cobertura por inundación para el contenido de su residencia hasta \$100,000, pagando una prima adicional

PLANIFIQUE CON ANTICIPACIÓN PERIODO DE ESPERA

Es importante que planifique con anticipación. Normalmente, una póliza de seguros de inundaciones no tendrá efecto hasta treinta (30) días después que se adquiera.

B5 CALLE TABONUCO,
SUITE 216, PMB 356,
GUAYNABO, P.R. 00968-3029
787-304-8686

WWW.OCS.GOBIERNO.PR

